



CENTRO DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TECNOLÓGICAS DE EXTREMADURA

RESOLUCIÓN de 8 de marzo de 2018, de la Dirección, por la que se modifica la composición de los tribunales de selección que han de valorar las pruebas selectivas convocadas por Resolución de 11 de octubre de 2017, del Presidente, para la constitución de listas de espera específicas de personal técnico y de gestión de servicios a la I+D+i. (2018060702)

Por Resolución de 11 de octubre de 2017, del Presidente del Centro de Investigaciones Científicas y Tecnológicas (CICYTEX), por la que se convoca proceso selectivo para la constitución de listas de espera específicas de personal técnico y de gestión de servicios a la I+D+i (DOE n.º 205, de 25 de octubre) se nombraron los Tribunales de Selección que han de valorar las pruebas selectivas para la constitución de listas de espera.

Mediante Resolución de la Dirección General del CICYTEX de fechas 21 de diciembre de 2017 y 1 de febrero de 2018, se publicaron respectivamente las listas provisionales de admitidos y excluidos a dichas pruebas.

La concurrencia de circunstancias personales en algunos de los miembros, que imposibilita su participación en los tribunales de selección nombrados para valorar las pruebas selectivas para la constitución de las mencionadas listas de espera, motivan la necesidad de modificar la composición de los tribunales a los efectos de garantizar su adecuada constitución y la eficacia de su actuación.

En su virtud, esta Dirección General, en uso de sus atribuciones,

RESUELVE:

Modificar los Tribunales de Selección afectados, mediante el nombramiento de los nuevos integrantes que han de intervenir en el mismo, según se expresa en el anexo I de la presente resolución.

Guadajira, 8 de marzo de 2018.

El Presidente de CICYTEX,
PD Resolución de 30 de enero de 2018,
La Directora de CICYTEX,
CARMEN GONZÁLEZ RAMOS

**ANEXO**

CATEGORÍA/ ESPECIALIDAD: TÉCNICO ESPECIALISTA EN SISTEMAS
DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA

PRESIDENTE

Donde dice: José María Terrón López.

Debe decir: Manuel Cárdenas Corral.

